

**ACTA DE AUDIENCIA****REF AMAC .UCC. E 9201-01/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional, del Municipio de Antigua Cuscatlán, a las quince horas cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve. Se procede a la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículos ciento diecisiete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, preside esta Audiencia el Licenciado William M. Gámez Osorio, Delegado Contravencional Municipal, Ante quien Comparece _____, el cual comparece este día para ejercer el derecho de defensa y audiencia, por lo cual el suscrito Delegado da inicio a esta Audiencia haciendo del conocimiento al presente que la misma se debe en vista de que el día nueve de febrero de dos mil diecinueve, se le impuso por parte del el Agente Municipal _____, con número de ONI _____, la esquila de emplazamiento Número 9201, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el artículo **cuarenta y cinco** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, contravención la cual consiste en **Consumir Bebidas Alcohólicas en Lugares Públicos**, contravención la cual fue cometida a la una hora veintitrés minutos del día nueve de febrero de dos mil diecinueve en Avenida LC tienda Fredy, Antigua Cuscatlán, posteriormente se le concede la palabra a _____, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la contravención antes mencionada y que su intención es cancelar la Multa que se imponga teniéndosele en consideración la capacidad económica y que es la primera vez que se comete una contravención, comprometiéndose a nunca más volver a cometer esta ni ninguna otra. Oído que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal, establece que en vista del informe en el cual se remite la esquila de emplazamiento y lo manifestado por _____, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el artículo cuarenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del



PORTAL DE TRANSPARENCIA

Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **SE RESUELVE:**

Condénese a _____, a pagar la cantidad de **cuarenta y cinco dólares con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (\$45.72)** por haber cometido la Contravención establecida en el artículo cuarenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Comprometiéndose el Compareciente a Cancelar dicha multa este día. Y no habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos. VALE

F. _____

Compareciente

F. _____

Lic. William M. Gámez Osorio
Delegado Contravencional
Municipal